Tipo de reunión	Virtual	X	Presencial	X	Comité Virtual		Comité Presencial	
Sesión:	Ordinaria				Extraordinaria			X
Acta No.	039							
Lugar de la Reunión	Sala de Juntas y Virtual							
Hora de inicio:	10:00 am				Hora de finalización:		10:35 am	
Ciudad:	Villavicencio				Fecha:	13	11	2026

MIEMBROS DE JUNTA O COMITÉ			
No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	GERMAN RICARDO CASTELLANOS MAYORGA	PROFESIONAL EXPERTO	DELEGADO SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA
2	NANCY PATRICIA COLLANTES AYA	PROFESIONAL DE GESTIÓN II	SRAO-SECCION FINANCIERA
3	MARTHA LUZ PABÓN HERRERA	PROFESIONAL DE GESTIÓN II	SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
4	LEIDY CAROLINA NARVAEZ	PROFESIONAL DE GESTIÓN III	DELEGADA DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

Adicionar tantas filas como sea necesario

INVITADOS			
No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	SURY ANDREA SERRATO LAVAO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	SECCIÓN DE BIENES Y APOYO ADMINISTRATIVO
2	ISABEL ADRIANA ROJAS HENAO	PROFESIONAL DE GESTIÓN II	SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Adicionar tantas filas como sea necesario

1. ORDEN DEL DÍA (TEMAS)

2.VERIFICACION DE QUORUM
3. APERTURA FORMAL: LECTURA Y ANALISIS A LA RESPUESTA JUSTIFICACION DE POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DEL MEJOR LANCE PRESENTADO EN LA SUBASTA, APROBACION RESPUESTA OBSERVACIONES A LA SUBASTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PROCESO NºFGN-RO-IPSE-0003-2026.
4.OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y RESPUESTAS A LAS MISMAS
5. VOTACIÓN
6. PRONUNCIAMIENTO DEL ORDENADOR DEL GASTO
7. CIERRE.

2. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Estando presente los miembros del comité de Contratación con voz y voto suficientes, los Doctores German Ricardo Castellanos Mayorga Delegado de la Subdirectora Regional de apoyo Orinoquia, Nancy patricia Collantes Aya Profesional de Gestión II, representante de la sección Financiera y Martha Luz Pabón Herrera, Profesional de Gestión II representante de la Sección Contractual, existe Quórum deliberatorio y decisorio de acuerdo al manual de contratación de la Fiscalía General de la Nación y en cumplimiento de la normatividad vigente.
Se encuentra presente la participante con voz pero sin voto, la Delegada de la Dirección de control Interno.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3. APERTURA FORMAL

La Sección de Gestión Contractual informa que del resultado de la subasta inversa electrónica, se recibieron observaciones, igualmente se solicitó justificación de posibles precios artificialmente bajos al oferente que presento el mejor lance en el Evento de la Subasta.

OBSERVACIONES A LA SUBASTA:

1-OBSERVACION: Observación presentada por la CONSTRUCTORA GRUPO ADIN SAS BIC Usuario: Ramiro Mendoza el día 12/11/2026 11:32:35 AM en la plataforma Secop II a través de mensajes. Asunto: JUSTIFICACION DE PRECIOS CONSTRUCTORA GRUPO ADIN :

« Respetados señores:

Adjuntamos la justificación del precio de nuestro último lance ($6.500.000), con la desagregación de costos y los soportes de precios. También adjuntamos el Anexo 4 ajustado, con el mismo porcentaje de descuento (63,74 %) en todos los ítems, como lo ordena el estudio previo (num. 7, pág. 76): «se aplicará el porcentaje de descuento obtenido en los ítems requeridos en el presente proceso».
Solicitamos al Comité revisar el documento y comparar el detalle y los soportes de cada costo con las respuestas de los demás proponentes. Así podrá verificar si ellos también incluyeron todo lo que nuestra oferta sí cubre: el personal según la ley de 2026, la administración, los imprevistos, la logística a las seis seccionales y los equipos.

Cordialmente,
RAMIRO JOSÉ MENDOZA HERRERA
Representante Legal
CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S. BIC
»

RESPUESTA DADA POR LA ENTIDAD: La Entidad informa que, de acuerdo con el resultado definitivo del evento de subasta inversa, el lance presentado por el proponente no correspondió al último lance ubicado en primer orden de elegibilidad, por lo que no fue objeto del requerimiento de justificación de posibles precios artificialmente bajos. En ese sentido, los documentos allegados voluntariamente carecen de efectos dentro de la evaluación, razón por la cual no procede un pronunciamiento de fondo sobre su contenido, en observancia de los principios de economía, eficiencia y celeridad que rigen la actuación contractual.

2-JUSTIFICACIÓN presentada por AMERICANA DE SERVICIOS LTDA Usuario: Paula Bautista el día 13/11/2026 8:48:00 AM(en la plataforma Secop II a través de mensajes:

«Cordial saludo,
Se adjunta justificación de precio artificialmente bajo conforme a la Guía de Colombia Compra Eficiente CCE.
Agradezco su atención.
11/12/2026 5:34:07 PM FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL ORINOQUÍA.»

RESPUESTA DADA POR LA ENTIDAD: La Entidad en cumplimiento de la normatividad legal vigente, el día 12 de noviembre a través de la plataforma Secop II, solicitó al proponente **AMERICANA DE SERVICIOS LTDA**, oferente con el mejor lance, la justificación de precios artificialmente bajos conforme lo establecido en la Guía para el manejo de oferta Artificialmente Baja de Colombia Compra Eficiente.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

RESPUESTA :Justificación de posibles precios artificialmente bajo de la oferta del proceso de contratación Subasta Inversa FGN-RO-IPSE-0003-2026 dada por el proponente AMERICANA DE SERVICIOS LTDA Nit.804.016.472, el día 13/11/2026 8:48:00 AM a través de mensajes de Secop II.
Conforme a la metodología de Colombia Compra Eficiente el proponente presentó su justificación del valor ofertado en la Subasta Electrónica, justificación analizada y aceptada por la entidad.
La Entidad reitera que la actuación adelantada se ajustó integralmente a las reglas del proceso de selección, a los principios que orientan la contratación estatal y a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la verificación de posibles ofertas con precios artificialmente bajos.

3-OBSERVACION. Observación presentada por SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMTIADA Usuario: MAURICIO RUGE MURCIA el día 13/11/2026 9:11:40 AM en la plataforma Secop II a través de mensajes.

« DE LA MANERA MAS ATNETA SOLICITAMOS A LA ENTIDAD REQUIERA LA JUSTIFICACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJAS DESAGREGANDO LOS COSTOS REALES DE INSUMOS Y MANQUINARIA UNITARIO POR CADA ITEM INCLUYENDO SU IVA , Y QUE LOS MISMOS SEAN COMPARADOS CON LOS PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE,Y CON EL ESTIDIO DE MERCADO DE LA ENTIDAD Y SU VALRIACION QUE SON LOS QUE SE HAN ESTABLECIDO COMO MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO. PUES A TODAS LUCES SON PRECIOS ARTIFICIALES»

RESPUESTA DADA POR LA ENTIDAD: La Entidad precisa que la verificación de posibles precios artificialmente bajos fue adelantada conforme a las reglas establecidas en los documentos del proceso y a los lineamientos contenidos en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de Colombia Compra Eficiente.
En desarrollo de dicho procedimiento, se requirió al proponente que presento el mejor lance en el evento de Subasta Electrónica, AMERICANA DE SERVICIOS LTDA, con Nit.804.016.472, para que justificara la sostenibilidad económica de su oferta.
Dentro del término otorgado, el proponente presentó la información y los soportes correspondientes, los cuales fueron objeto de análisis por parte de la Entidad, concluyéndose que los mismos acreditan la viabilidad técnica, operativa y económica para la correcta ejecución del contrato.

4. DESARROLLO: OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA O COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y RESPUESTAS A LAS MISMAS

Se solicita a los miembros del Comité si hay comentarios, sin presentarse.

5. VOTACIÓN

Se procede a solicitar la votación sobre la recomendación a la Ordenadora del gasto por parte del comité para la publicación de las respuestas a las observaciones a la subasta, la respuesta de solicitud de posibles precios artificialmente bajos y recomendación de adjudicación al proponente AMERICANA DE SERVICIOS LTDA Nit.804.016.472, por valor de $ 9.501.525.460 conforme los precios unitarios y mensual de su oferta final, en la Subasta electrónica, y el valor del componente humano establecido por la entidad dentro del proceso FGN-RO-IPSE-0003-2026, así:

La Delegada por la Sección Financiera: Aprueba

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

La Delegada por la Sección Contractual: Aprueba
El Delegado de la Subdirectora Regional: Aprueba

6. PRONUNCIAMIENTO DEL ORDENADOR DEL GASTO (ACOGE O NO LA RECOMENDACIÓN)

De acuerdo con lo informado por el delegado de la subdirectora Regional, Ordenadora del gasto acoge la recomendación del comité para la publicación de las respuestas a las observaciones a la subasta, la respuesta de solicitud de posibles precios artificialmente bajos y recomendación de adjudicación al proponente AMERICANA DE SERVICIOS LTDA Nit.804.016.472, por valor de $ 9.501.525.460 conforme los precios unitarios y mensual de su oferta final, en la Subasta electrónica, y el valor del componente humano establecido por la entidad dentro del proceso FGN-RO-IPSE-0003-2026, cuyo objeto «*PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUIDOS TODOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN EN LAS SEDES DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA,GUAINÍA y VAUPÉS A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN*».

7. CIERRE

Se agradece la asistencia al presente comité y se da por terminada la presente reunión a las 10:35 am.

Se da por agotada la sesión del día 13 de noviembre de 2026 y en constancia de su realización se firma la presente acta:

Presidente:

_____

Nombre: GERMAN RICARDO CASTELLANOS MAYORGA (Del.)
Cargo: Profesional Experto

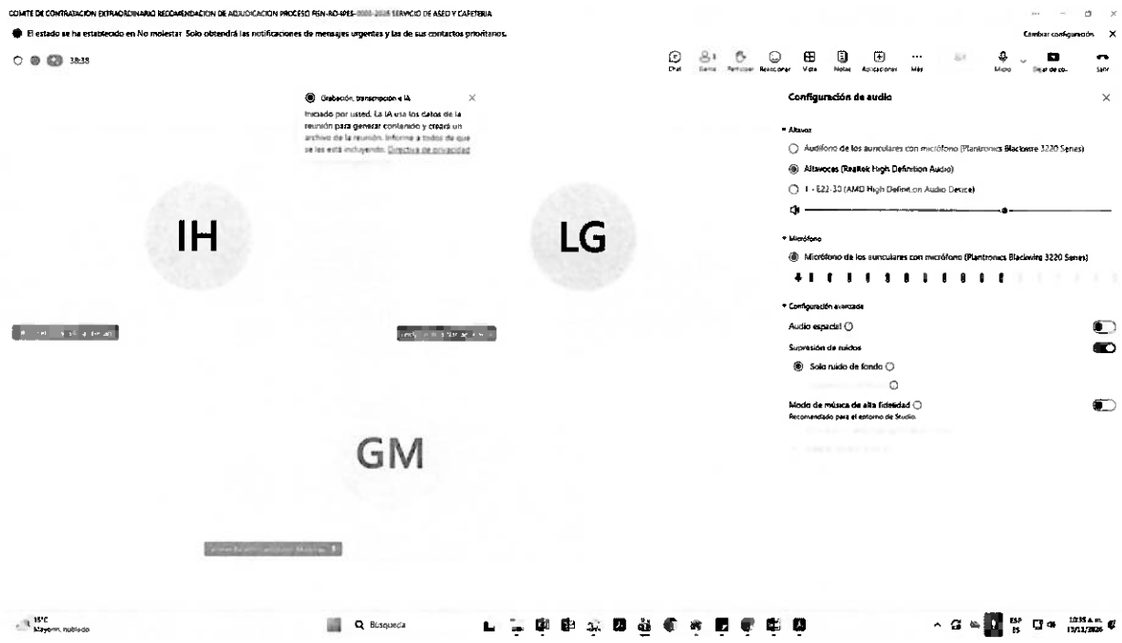
Secretario(a) Técnica(o)

_____

Nombre: MARTHA LUZ PABÓN HERRERA
Cargo: Profesional de Gestión II

Proyectó	Isabel Adriana Rojas Henao-Profesional de Gestión II		13/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nu estra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.


COMITE DE CONTRATACION EXTRAORDINARIO RECOMENDACION DE ADJUDICACION PROCESO FGN-AO-XPES-0000-2026 SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA
El estado se ha establecido en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios.
Grabación, transcripción e IA
Configuración de audio
Altavoz
Micrófono
Configuración avanzada
Audio espacial
Supresión de ruidos
Modo de música de alta fidelidad
IH
LG
GM

FISCALÍA GENERAL DE LA NACION

PROCESO MEJORA CONTINUA

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FGN-SP01-F-05

Versión: 02

NOMBRE DEL EVENTO: Comité de Contratación Proceso FGN-RO-IPSE-0003-2026	DEPENDENCIA: Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia	PROGRAMA: N/A	CIUDAD:Villavicencio	FECHA : 13/11/2026
SERVIDOR RESPONSABLE: Martha Luz Pabón Herrera	LUGAR:Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia	HORA INICIO: 10:00 am		HORA FINALIZACIÓN: 10:30 am

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

LECTURA Y ANALISIS A LA RESPUESTA JUSTIFICACION DE POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DEL MEJOR LANCE PRESENTADO EN LA SUBASTA, APROBACION RESPUESTA OBSERVACIONES A LA SUBASTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PROCESO N°FGN-RO-IPSE-0003-2026.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	ÁREA				DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO / EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO O DIRECCIÓN	FIRMA
				FISCALIAS	POLICIA JUDICIAL	APOYO A LA GESTIÓN	OTRO				
1	Germán J. Castellanos Zuñiga	7166227	Prof.			X		SRAO		germancastellanos@fiscalia.gov.co	
2	Nancy Collazos Ayc	51856065	Prof Grado II			X		Financiera	85016	nancy.collazos@fiscalia.gov.co	
3	Andrea Serrato J.	1014273	Prof Esp II			X		SRAO - FSN	85052	sony.serrato@fiscalia.gov.co	
4	ISABEL ADRIANA ROJAS H	40382755	Profesional 6G			X		Secretaria	85020	isabel.rojas@fiscalia.gov.co	
5	Martha Luz Pabón H	40391800	PO2FG11			X		SRAO Contratista		martha.pabon@fiscalia.gov.co	
6											
7											
8											
9											
13											
14											

Firma responsable del evento

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada